

HORIZONTES

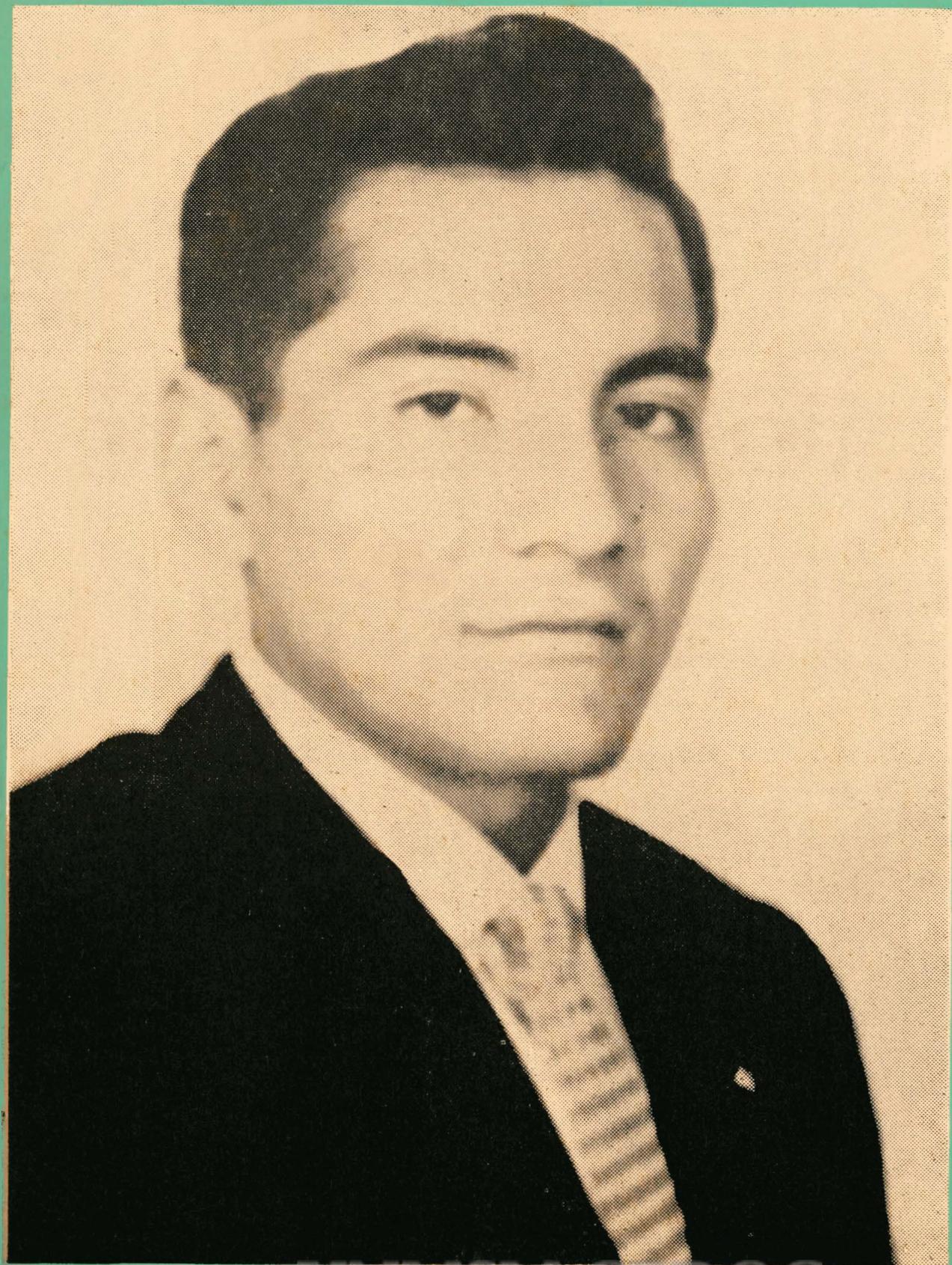
REVISTA UNIVERSITARIA

AÑO III

Lima, Diciembre de 1961

Nº 30 — Precio S/. 1.50

- EL CASO DE LOS ESTUDIANTES EXPULSADOS
- EL ESTATUTO UNIVERSITARIO
- POSIBLES CANDIDATOS A LA FEP
- DIVERSOS ASPECTOS ESTUDIANTILES



A
N
M
A
R
Q
U
E
N
O
S

CARLOS MANRIQUE CARREÑO, recientemente elegido Presidente de la Federación de Estudiantes de la Escuela Normal Superior de la Cantuta.

OPTICA WALDO OLIVOS

“UN CUARTO DE SIGLO
AL SERVICIO DE LA
OPTICA EN EL PERU”

1936-1961

OPTICA EN GENERAL

LENTESES DE CONTACTO

APARATOS AUDITIVOS

Casa Principal Cuzco 260 Lima — Teléf. 76837
LIMA - CALLAO - PIURA - HUANCAYO - CHINCHA

C O R T E S I A

D E

BODEGA “SANTIAGO”

LAS AMATISTAS 499
BALCONCILLO

TELEFONO:
45482

SALON MAJESTIC

Av. Bolívar 965 (Cuadra 15 de la Av. Brasil) — Teléfono 38113 — Pueblo Libre
ATIENDE TODA CLASE DE BANQUETES, MATRIMONIOS, DESPEDIDAS DE
SOLTEROS, TODA CLASE DE AGASAJOS Y FIESTAS SOCIALES.
ESPECIALIDAD EN PIQUEOS CRIOLLOS
TAMBIEN SE ATIENDE A DOMICILIO

HORIZONTES SANMARQUINOS

GERMAN SOLANO
Apoderado

WILSON PIZARRO
JULIO LA ROSA A.
MAYNOR FREYI
Relaciones Públicas

JORGE LA ROSA
Director

OSCAR FREYRE
Sub-Director y Jefe de
Redacción

ROGER MORI
Secretario General

GUILLERMO TORRES
ROSA PAJARES
RAUL FONSECA
Redactores

JULIAN DAVILA
Corresponsal Viajero
ORESTES MIRANDA
Secretario de Redacción

DIRECCION: Jirón Cuzco 492 - Of. 202 - Desarrollo Comercial - Teléfono 72862 - Casilla 1249 - Lima. Los Directores de "HORIZONTES SANMARQUINOS", no se solidarizan necesariamente con las ideas y opiniones que se publican en ella.

EDITORIAL

Universidad Peruana de Ciencias Médicas y Biológicas

Después de la alborotada situación presentada cuando los docentes de San Fernando decidieron renunciar antes de someterse al sistema que se ha dado en llamar Cogobierno y mientras la Junta Transitoria que administra la Facultad de Medicina ha logrado solucionar y normalizar los ciclos de estudios en conformidad con los estudiantes, surge una nueva institución universitaria de carácter particular, donde se formarán profesionales y técnicos en las ciencias médicas, biológicas y afines. Se trata de la nueva escuela de medicina "Cayetano Heredia", nombre del primer decano de medicina y fundador de la facultad.

Para dar una idea será esta universidad particular no tenemos sino que concretarnos al ideal que anima a los 500 ex-docentes de San Fernando y que se resume en el siguiente lema: **enseñar investigando**.

Funcionará a partir de abril del año entrante, siendo su único requisito una auténtica vocación y una preparación sobresaliente. No se tendrá en cuenta la condición social del pos-

tulante, sino su aspitud para la seriedad de los estudios.

Siendo una universidad particular habrán alumnos pagantes y becados. Estos últimos gozarán de becas integrales, que comprenderán desde vivienda y alimentación hasta instrumental, facilidades para el aprendizaje y libros. Con la ayuda de numerosas fundaciones norteamericanas se podrán ampliar el número de becas, habiendo ofrecido ayuda inmediata la fundación Kellogg. Ya hay más de cien becas que incluyen todos los pormenores dados anteriormente.

La Universidad Peruana de Ciencias Médicas comprenderá las facultades Humanidades, Ciencias Biológicas y Medicina, el Instituto de Investigación y las Escuelas de graduados, de Obstetricia, de Salud Pública, de Enfermeras y de Técnicos. Todo estará organizado por departamentos, cátedras y secciones, y se procurará una constante e íntima relación entre las materias a dictarse. Se procurará dotar a esta nueva universidad de todos los adelantos en materia de enseñanza médica y todas las técnicas didácticas más avanzadas. Manteniéndose

una estrecha colaboración con los centros de enseñanza médicas más avanzadas del mundo. Luego se otorgarán becas de perfeccionamiento en el extranjero.

Los aspectos administrativo y económico estarán en manos de autoridades en dichos campos, procurando cierta independencia administrativa sin interferir en lo académico.

Por lo pronto su funcionamiento provisional lo hará en el local del colegio Belén, situado en la Av. Uruguay, mientras construyen la Universidad en sus 30,000 metros donados por el doctor OSCAR SOTO cerca de La Molina. Mientras tanto la flamante universidad independiente viene recaudando fondos para comenzar los trabajos de construcción.

Como aliento a los esfuerzos que realizan los 500 ex-docentes de San Fernando en su encomiable tarea por dotar al Perú de una universidad que dignifique la educación médica en nuestra patria, desde estas columnas le enviamos nuestros mejores votos para el feliz éxito y la mejor culminación a los esfuerzos de estos verdaderos maestros.

Los Estudiantes expulsados

N. de R.—Teniendo en cuenta la situación surgida entre los estudiantes expulsados de la Universidad Católica y las autoridades de dicho centro de enseñanza Superior, presentamos a continuación parte del editorial del periódico estudiantil "El Debate", que a nuestra consideración presenta la verdadera posición que moralmente están obligados a asumir los auténticos estudiantes de una Universidad Católica. Este editorial que damos a conocer fué publicado a comienzos del presente año y lo firmaba el estudiante de la Facultad de Derecho don Constantino Urday, hasta entonces presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica.

La fraternidad supone, por su profunda raíz personal y cristiana, el libre ejercicio de la crítica, la colaboración común en la edificación de nuestra Casa. No cabe espíritu de fraternidad en la autarquía ni en la escisión de la Universidad en estamentos irreconciliables. Por eso, **por atentar contra la vida y la realidad de la Institución hemos rechazado y rechazamos el llamado a la concepción clasista de la Universidad**. Este rechazo no implica el llamado a la pasividad o a la benevolencia que sabe

ser cómplice de los errores. Antes bien, da pie al diálogo que para ser fructífero debe ser sincero. Sincero consigo mismo, pues **una Universidad Católica no es la neutra Universidad liberal en la que quepan todas las orientaciones**. Una Universidad Católica debe ser sincera al analizar en qué medida responde efectivamente a su ideal, a su doble imperativo: **el servicio a la Iglesia y a la Patria y el cumplimiento integral de su ser universitario**.

Los anteriores enunciados nos permitan de la urgencia que tenemos de que este ideal sea una realidad efectiva entre nosotros. Esto requiere una toma de conciencia del problema en todos los que integramos la Universidad, generosidad y espíritu de trabajo y decisión para modificar las estructuras que dificultan o no hacen viable el cumplimiento de las tareas académicas y de integración comunitaria, dentro de esta Universidad. Sobre estas bases debe elaborarse un programa de acción que signifique la via-

labilidad de los fines. Tal programa debe contar con la colaboración de maestros y alumnos sin que esto signifique la negación de las jerarquías y de las funciones.

Nuestra Universidad tiene planteadas en este momento muy graves demandas y exigencias. Frente a la presente y honda crisis universitaria tiene que afirmar su fidelidad a su propia fisonomía espiritual; maestros y alumnos deben decir con los hechos y con los frutos de su actividad diaria que la misión esencial de la Universidad es cultural: la búsqueda y difusión del saber, la formación humana la preparación profesional. Del cumplimiento de esos fines, pero sólo en la medida en que la Universidad sea fiel a ellos, dependerá que su obra tenga una enorme y necesaria trascendencia social y sólo así podrá ser la Universidad institución rectora de la vida del país.

Frente a la bullente realidad del país, nuestra Universidad debe responder también con una atenta sensibilidad del país, nuestra Universidad debe responder que el crecimiento in-

(Pasa a la pág. 13)

Ayuda para Nuevo Local de Odontología

El Gobierno Constitucional prometió a una comisión de profesores y alumnos de la Facultad de Odontología consignar una partida no menor de 300 mil soles y no mayor de medio millón, destinada a la construcción del nuevo edificio de ese centro de estudios. El nuevo local de la Facultad de Odontología estará situado en la Av. Grau en la misma que funciona la Facultad de San Fernando.

El Ministerio de Salud Pública y el Presidente de la Comisión del Presupuesto Ingeniero Eduardo Watson prometió también regular la economía del Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social para que pueda entregar a dicha Facultad por lo menos un millón de soles a cuenta de los tres millones que le tienen asignados.

Una de las distinguidas personalidades que presidieron la comisión que interpuso su solución al Ministerio de Salud Pública fué nada menos que el Decano de la Facultad Dr. Angel Ocampo.

Luego de la visita al Ministro Watson, la comisión hizo saber al Rector de San Marcos el resultado de su gestión, fué entonces que la máxima autoridad sanmarquina presentó al Ministro Watson la gratitud por tan generoso ofrecimiento.

La facultad de Odontología había visto que su nuevo local era cada vez sólo un sueño debido a la falta de dinero para su construcción. Las obras habían quedado paralizadas desde hace mucho tiempo. El año pasado San Marcos otorgó a esta facultad la suma de 200 mil soles, recursos con los cuales se inició la construcción de un pequeño pabellón que no ha podido funcionar porque le falta diversos servicios tales como agua, desagüe, luz, servicios higiénicos, paredes acústicas, etc.

Como es de conocimiento público la actual Facultad de Odontología funciona en dos locales alquilados que prácticamente no están ruinosos y tampoco son adaptables a las necesidades didácticas de la facultad.

Los 770 alumnos de la Facultad de Odontología vienen sufriendo de las incomodidades de su pequeña capacidad e incomodidad. Luego la pronta terminación de su local propio facilitará y apudará a las labores docentes que se desarrollan en esta facultad.

"Horizontes Sanmarquinos" alienta desde estas columnas la gentil promesa del Ministerio de Salud Pública y espera que esta vez no se olvide los nahelos del profesorado y este importante sector del estudiantado sanmarquino.

Vice-Presidente de la Cantuta



José Franco, nuevo Vice-Presidente de la Federación de Estudiantes de la Escuela Normal Superior de la Cantuta. Destacado alumno, goza de muchas simpatías y prestigio entre sus maestros y condiscípulos. Triunfó como candidato del "Frente Independiente" derrotando a los comunistas por abrumadora mayoría. Le deseamos muchos éxitos en la solución de los delicados problemas estudiantiles.

NAVIDAD

A mi madre

por O. Miranda

25 de Diciembre. La humanidad nuevamente se detiene a pensar en la venida al mundo del Hombre-Dios. No se trata de cualquier acontecimiento más o menos digno de recordación. Estamos frente a algo de significación ilimitada, que un mundo materialista, presuroso y amante de sólo fórmulas interpreta cada vez con mayor falta de espiritualidad. Hasta a nuestros mismos niños se ha desviado su fresca intuición acerca de los sucesos de Belén, con la circulación creciente y amenazante de leyendas y costumbres tipicamente paganas. Hay la necesidad, pensamos, de restaurar el verdadero valor que posee la Navidad dentro del año litúrgico y del catolicismo en general. Esto, felizmente, ha sido comprendido por personas de sana convicción y buena voluntad.

San Juan, con la dulzura y elocuencia de su frase evangélica, describe magistralmente el misterio divino. "Y el verbo se hizo carne y habitó entre nosotros". Dios mismo confirma la extraordinaria grandeza del puesto del hombre en el cosmos, vistiéndose de su forma, adoptando su naturaleza, tomando las características de un ser humano. El mismo Creador Supremo reafirma, con su infinita generosidad, la inmensa valía de la dignidad de la especie humana, encarnándose en ella; redimiéndola e injertándola de sustancia divina. San Pa-



Mundial de la Juventud Democrática, el incomparable Doctor de la Fe, vrá más tarde en su crucifixión y fallecimiento a Cristo que muere con el "hombre viejo" y que, al resucitar, da a luz al "hombre nuevo", armado de una nueva dimensión en su humanidad.

Ya la Iglesia con sus tradicionales semanas de Adviento ha preparado a la cristiandad para el magno acontecimiento del nacimiento del Salvador y ha recordado, igualmente, el largo tiempo de espera del Redentor por parte del pueblo judío; más, lamentablemente, esto trasciende muy poco al gran público, decididamente ganado por un materialismo práctico y un estrepitoso paganismo, que no deja lugar a meditaciones profundas acerca de la Navidad.

Dejemos de lado la insensatez científica de algunos, tercamente empeñados en argumentar sobre la no existencia histórica de Cristo o bien sobre su no condición de persona divina. Vayamos al fondo cristiano de los hechos de Belén, aprendiendo de aquella suave y tierna humildad de pastores y Reyes Magos. Recojamos, entonces, el poderoso e inmaculado mensaje de amor y paz que a la humanidad entera trasmite el Señor de los Ejércitos, bajo la forma de un niño recién nacido en pobrísimo pesebre. Estas cosas, que nunca se olvidan cada año, meditémoslas ahora con mejor y superior espíritu de verdad, hasta lograr captar toda la valiosa sabiduría que contienen.

"Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad", decía el canto elegido por los ángeles para ensalzar al niño recién llegado. Hoy, un mundo lleno de violentas contradicciones, lo recuerda con sangrante emoción, pero tal vez sin atreverse a realizar esfuerzos energéticos por un destino humano más digno, más acorde con la grandezza del hombre, hecho a imagen y semejanza de Dios, sgún define la doctrina del Génesis.

Jorge Guillén en San Marcos

Jorge Guillén, celebrado poeta español de la famosa generación del 27, desarrolló durante varios días un importante ciclo de conferencias en nuestra primera Casa de Estudios. El ilustre literato y magnífico profesor universitario, llegó a San Marcos invitado por el Rector Dr. Luis Alberto Sánchez. Su presencia obedeció a un serio y vasto programa de actividades culturales que ha preparado el actual Consejo de la Universidad y que se vienen cumpliendo con la participación de destacadas figuras de la intelectualidad extranjera.

El autor de "Cántico" y compañero generacional de Alberti, Cernuda, Aleixandre, etc., recibió el saludo y la adhesión cordial de todo el periodismo nacional y asimismo la honrosa distinción de Catedrático Honorario.

CON CARLOS MANRIQUE CARREÑO

PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE LA CANTUTA

—¿Qué opina del periodismo estudiantil Universitario?

—Es esencial e imprescindible, pues trasunta la vida universitaria en todo su dinamismo y sirve de vínculo entre los estudiantes.

—¿Cuáles han sido sus primeras impresiones de su triunfal candidatura?

—Han sido duales, por un lado la alegría de haber sido elegido y por otro la seriedad a que llama la meditación de lo que hay por hacer.

—¿Cuál es su experiencia como dirigente estudiantil y que otras actividades lleva a cabo?

—Anteriormente he sido Secretario de Prensa de la FEENS y delegado a la Asamblea de la Juventud reunida el año pasado en Huamán y al Congreso de Estudiantes reunido este año en Arequipa.

Como actividades colaterales tengo el periodismo y la música.

—Podría citar que urgentes problemas tiene que Ud. resolver al frente de la Presidencia de la Federación de Estudiantes de la Cantuta.

—Podemos citar algunos: Lucha por la reconquista de la Autonomía y categoría Universitaria de la ENS; reconocimiento por parte del Estado del título de profesor de Educación Primaria; problema de la alimentación; restablecimiento de la condición de semi-becarios; ajustes en el aspecto docente; Campaña de arraigamiento, etc.

—¿Cree Ud. que se puede mejorar las condiciones de estudio para los alumnos de la Escuela?

—Tengo la firme seguridad de que así será. Hemos iniciado nuestra labor dotando a los condiscípulos de algunas comodidades que les permitan



Aparte de hacer llegar nuestras sugerencias, nuestros reclamos, es una fuente valiosa de experiencias para nuestra futura labor profesional y ciudadana.

—¿Cree Ud. que el Movimiento Estudiantil debe estar alejado de la política?

—Juzgo que los estudiantes no pueden vivir de espaldas a la realidad encacillados en "Torres de marfil" y creo que cualquier planteamiento o lucha que se haga en tono a esa realidad debe ser objetivamente. Sin passionismos ni fanatismos. El "Movimiento Estudiantil Independiente" de la Cantuta, que propició mi candidatura rechaza la ingerencia de los partidos políticos en las Universidades.

—¿Está Ud. en algún grupo o partido político?

—Tengo decidido estudiar y analizar los postulados de los diversos grupos políticos, antes de inclinarme por alguno. No quisiera caer en el fanatismo ni en la frustración.

—¿Qué opinión le merece la situación en que se encuentran los trabajos de la Ciudad Universitaria?

—Me siento profundamente indignado por la poca atención que se le presta. Es tiempo que los poderes públicos tomen conciencia del daño, que con su indiferencia, le están causando al estudiantado sanmarquino y por ende al país.

—¿Alguna declaración?

—Aprovechar las acogedoras páginas de "Horizontes Sanmarquinos" para solicitar a los lectores su cooperación con libros o revistas para la "Biblioteca de la F.E.E.N.S." que se nos puede enviar a: F.E.E.N.S Escuela Normal - La Cantuta - Chosica.

CRISIS DE LA UNIVERSIDAD COMUNAL

Por O. MIRANDA

Cuando aún están frescos los días de júbilo cívico que vivieron Huanuco y otros pueblos del centro del Perú con motivo de la inauguración de la Universidad Comunal, producto legítimo de la más pura acción popular, una prolongada crisis golpea fuertemente el destino esperanzado de este Centro de Estudios Superiores. Hoy en día hasta el mismo Parlamento ha llegado la queja justa de salvar lo antes posible la Universidad del Centro, mediante su pronta nacionalización.

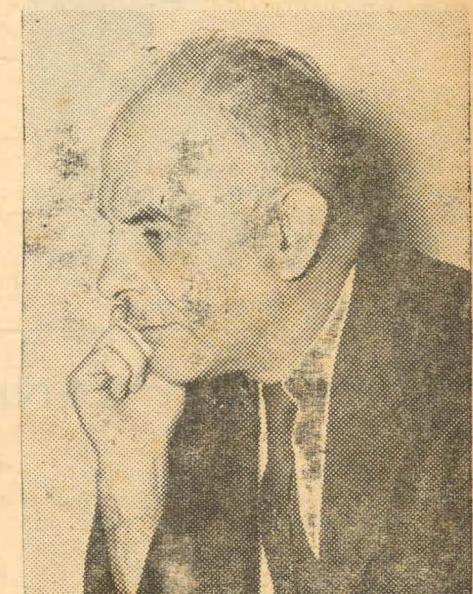
La Universidad Comunal se fundó, insistimos, con el concurso admirable e histórico de ejemplar cooperación popular. Comunidades Indígenas, Sindicatos, Municipios y diversas instituciones más dieron al Perú, con su espíritu solidario para con un ideal noble, una lección de pujanza ciudadana, de caro civismo, de inagotable vocación progresista. Pero, desgraciadamente, esas altivas decisiones de hacer patria y progreso sin esperarlo todo del Estado, han

sido, al parecer, conducidas dentro de un monstruoso engaño que linda en la vulgar estafa. Porque en verdad constituye fraude jugar despiadadamente con esperanzas solidarias de superación, con la dignidad de pueblos puestos de pie para la hermosa tarea de levantar una Universidad donde se eduque su juventud.

El drama de la Universidad Comunal es de gran magnitud. Su crisis es crisis integral. Necesita, por lo tanto, de soluciones radicales y totalistas. Hay un general convencimiento respecto a la nacionalización como paso seguro para su restablecimiento. Nosotros creemos, sinceramente, que es deber del Estado, del Parlamento y del Ejecutivo, interesarse por la salvación de un Centro Superior de Cultura.

La Universidad del Centro merece un mejor destino. En todo caso un destino inspirado en la bella filosofía de la acción comunitaria que la fundara.

No más política en San Marcos



El Vice-Rector de San Marcos, Dr. Mauricio San Martín, cuyo saludable criterio al negar los patios sanmarquinos para un mitin político, mereció el aplauso y el respaldo de las mayorías estudiantiles.

No más política partidista en los claustros. Pero reclamamos igual trato de las autoridades universitarias para obligar a todos los sectores a respetar los principios cabales de la Universidad.

Posibles Candidatos a la F.E.P.

Uno de los más grandes acontecimientos estudiantiles se asoma por la ventana: La elección por voto directo y universal del Presidente de la F.E.P. Sin duda que desde ahora se vienen preparando silenciosamente los diversos grupos políticos en pos de alcanzar un triunfo que, inevitablemente servirá para dar una pauta del movimiento electoral en las justas electorales de Julio del 62.

La actual directiva de la Federación de Estudiantes del Perú ha debido convocar a elecciones en el mes de noviembre, pero por un especial arte de magia, éstas han sido posergadas hasta los primeros meses del próximo año. Sin embargo esto no es óbice para que los diversos grupos estudiantiles vayan preparando sus candidatos, entre los cuales se barajan muchos nombres.

Una de las candidaturas que ha extrañado mucho a los estudiantes universitarios de todo el Perú, es la del conocido fidelista Juan Alberto Campos Lama de triste actuación estudiantil al frente de la Federación Universitaria de San Marcos y que se irroga a su favor la obtención del pasaje universitario. Como se sabe fué el entonces presidente de la F.E.P., el distinguido líder universitario Oscar Espinoza Bedoya (democrócrata), quien gestionó directamente y logró la aprobación Parlamentaria en favor del pasaje universitario. Además la triste actuación de Campos Lama se ennegreció aún más, cuando firmó conjuntamente con líderes juveniles ecuatorianos, un documento en el que reconocía "un problema de límites con el Ecuador" (resuelto con el Protocolo de Río de Janeiro) lo que le valió el calificativo de traidor por parte de un numeroso sector del estudiantado sanmarquino.

Campos Lama si se estima un poquito debe desistir de su ambición mezquina. En vano se presenta como defensor de los intereses de la juventud universitaria. Promete "satisfacer" las demandas estudiantiles y se presenta como un mártir que lucha contra la "oligarquía". No creemos que este señor pueda representar dignamente al estudiantado que, por otra parte, ha manifestado su rechazo al fidelismo.

Tenemos muchos elementos capacitados con un auténtico sentimiento estudiantil. No queremos más barbudos en la F.E.P. Basta con el en-



Max Hernández

gaño de Max Hernández y su círculo que se presentaron como independientes. Basta con la actuación ridícula que representó Juan Campos Lama cuando fué presidente de la FUSM.

Pero haciendo un aparte y, siguiendo en la línea de quiénes son los probables candidatos tenemos a Constantino Urday ex-presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica sin tendencia política conocida. Urday es un distinguido estudiante de Derecho y destacó en el seno de su Federación por su auténtica línea estudiantil. Pero parece que no es muy conocido en otras universidades.

Carlos Manrique Carreño elegido recientemente presidente de la Federación de Estudiantes de la Escuela Normal Superior de la Cantuta por una gran mayoría independiente puede muy bien lograr un triunfo si fuera lanzado a la presidencia de la F.E.P. Es un joven muy inteligente y poseedor de extraordinaria simpatía entre los Estudiantes de la Cantuta. No pertenece a ningún partido. Cursa actualmente el segundo año de Matemáticas, y es un alumno serio e in-



Miguel Cruchaga

teligente. También ha sido sanmarquino. Cursó estudios en la Facultad de Ciencias Económicas, habiendo sido muy estimado por sus condiscípulos. Se estima que en San Marcos obtendría una fuerte cantidad de votos.

Miguel Cruchaga ex-presidente de la ACUNI posee también fuerte popularidad y sería un serio opositor de la candidatura del presidente de la Cantuta. Su calidad de líder indiscutible y su caballerosidad lo hacen digno de ocupar la presidencia de la F.E.P. Se dice que es belaudista (sobrino del candidato presidencial y Jefe de Acción Popular Fernando Belaunde Terry) siendo su actuación como líder estudiantil muy buena.

(Este pequeño comentario sobre los posibles candidatos será ampliado en los próximos números.



Juan Campos Lama



Constantino Urday

POR LA PLANIFICACION DE LA ENSEÑANZA

por Carlos Manrique Carreño

En estos momentos en que la ciencia y la técnica de diversos países avanzan vertiginosamente y en que —por ende— se acentúa aún más nuestra calidad de país sub-desarrollado, es imprescindible y urgente la revisión de nuestro sistema educativo, si es que efectivamente anhelamos el progreso de nuestra patria.

Y para lograr ello no puede ser simple paso el de hacer "Reformas" que duran tanto como dura el paso del funcionario que las alienta por el portafolio de Educación, y que tampoco pueden ser como las Reformas hechas hasta el presente: simple cambios de Programas. Esta planificación

tiene que ser el resultado del estudio sereno y del análisis detenido de nuestra realidad educativa contando para ello con la plena participación de Educadores de las diversas ramas: Primaria, Secundaria, Técnica, Universitaria, de los estudiantes y de las fuentes de producción. Solo un "survey" de esta categoría y de naturaleza amplia y serie podrá determinar el cambio radical de la enseñanza en el país. Sin pretender siquiera subir la milésima parte del tema, hacemos a continuación algunas acotaciones al respecto.

En primer lugar se deben procurar orientar nuestros programas, desde el

nivel primario, a darle un mayor énfasis al estudio de las Ciencias evitando la aridez y procurando darle amplitud, pues el hecho de que el 90% de nuestros estudiantes, cuando terminan la Secundaria, buscan las profesiones u ocupaciones denominadas de "letras" no es tanto por vocación sino por la ley del menor esfuerzo y por la aversión que en veces le tienen a las Matemáticas.

Por otra parte es necesario que el estudiante, al finalizar la Primaria, o inclusive la Secundaria, encuentre Escuelas Técnico-Profesionales que le

(Pasa a la pág. 14)

ESTATUTO de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

(CONTINUACION)

DE LOS DERECHOS

Art. 106º—Todos los miembros del Cuerpo Docente de la Universidad tienen derecho a los goces de bonificación por años de servicios, de conformidad con el artículo 115º de este Estatuto; al reajuste de haberes, de conformidad con la Ley N° 10394; así como a los de cesantía, jubilación y montepío que las leyes reconocen a los servidores del Estado.

Art. 107º—Asimismo, los docentes tendrán derecho a utilizar los servicios médicos y asistenciales de la Universidad, los sistemas cooperativos que se puedan establecer, así como también a que la Universidad les garantice, después de 7 años de servicios y en proporción a sus haberes, cualquier operación de crédito.

Art. 108º—La Universidad organizará la Mutualidad Universitaria que debe comprender al personal docente y administrativo de la Institución. El Estatuto y Reglamento de la Mutual serán aprobados por el Consejo Universitario.

Art. 109º—Los profesores universitarios peruanos que hubieran desempeñado servicios regulares y efectivos debidamente comprobados en Universidades extranjeras de prestigio reconocido y que hubiesen sido reincorporados en la Facultad respectiva al volver al país, tendrán derecho a que se les acumule en su foja de servicios ese tiempo, el cual será computado para los efectos de la carrera docente.

Art. 110º—Después de 20 años de docencia los servicios prestados por profesores peruanos en Universidades particulares son acumulables a los desempeñados en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de conformidad con el artículo 47º de la Ley Universitaria.

Art. 111º—El Rector, Vice-Rector, Decanos y Directores de las Escuelas tienen derecho a percibir sobre su sueldo básico las bonificaciones por años de servicios, según la escaia señalada en el artículo 115º de este Estatuto.

Art. 112º—El docente de tiempo completo o de dedicación exclusiva que desempeñe los cargos de Rector, Vice-Rector o las funciones de Decano o Director de Escuela, percibirá su sueldo como docente, si este fuese mayor.

Art. 113º—El Catedrático o Profesor de una Facultad conservará en ella su más alta categoría, aunque cambie la asignatura que dicte, de conformidad con el artículo 80º de este Estatuto.

Art. 114º—El Catedrático o Profesor de una Facultad que sea nombrado en otra, conservará su misma categoría. El Catedrático Principal, a quien se nombre en una asignatura de otra Facultad que tenga su respectivo Profesor Principal, ocupará la categoría inmediata inferior.

CAPITULO V

DE LAS BONIFICACIONES

Art. 115º—Los miembros del personal docente gozarán de bonificación por tiempo de servicios, regulada sobre el haber básico que les corresponda, en la proporción siguiente:

10% a partir de los 5 años de servicios docentes. 20% a partir de los 10 años de servicios docentes. 30% a partir de los 15 años de servicios docentes. 40% a partir de los 20 años de servicios docentes. 50% a partir de los 25 años de servicios docentes. 60% a partir de los 30 años de servicios docentes.

Art. 116º—El tiempo de servicios para todo miembro del personal docente se computará desde la fecha de su ingreso a la docencia,

sin ninguna distinción de categoría ni de clase.

Art. 117º—Cuando un docente tenga años de servicios en cargos administrativos dentro de la Universidad que no sean simultáneos con los prestados en la docencia, recibirá por esos años de servicios administrativos de la Universidad la mitad de los porcentajes señalados en el artículo 115º en relación a los años de servicios prestados a la docencia. Cuando exista simultaneidad de cargo administrativo de la Universidad y docente, cada uno de ellos se considerará para los efectos de la bonificación en forma independiente.

Art. 118º—Todos los docentes recibirán por una sola vez una bonificación equivalente a dos veces su haber básico al cumplir 25 años de servicios en la Institución.

Art. 119º—La Tesorería de la Universidad pagará las bonificaciones por años de servicio de acuerdo con el Escalafón del Cuerpo Docente que la Universidad está obligada a mantener al día, formulándolo anualmente, bajo responsabilidad del funcionario respectivo.

Art. 120º—El personal docente gozará de una bonificación especial por esposa e hijos, la que será fijada anualmente por el Consejo Universitario, previo informe del Consejo de Administración Económica.

DE LA CESANTIA Y LA JUBILACION

Art. 121º—Para tener derecho a los goces de cesantía o jubilación se requiere contar con un mínimo de siete años de servicios efectivos.

Art. 122º—La jubilación de todo miembro del personal docente producirá:

1.—Por límite de edad, cuando cumpla 70 años; pero si los cumplieren dictando clases, el docente continuará hasta el término de ese año académico.

2.—Por defecto físico o enfermedad que incapacite permanentemente para el desempeño de las respectivas funciones.

Art. 223º—El docente podrá jubilarse al cumplir 30 años de servicios con el íntegro de los haberes y bonificaciones que perciba en ese momento, considerándose los cargos correspondientes como uno sólo.

Art. 124º—Los goces de cesantía o jubilación para los miembros del cuerpo docente que no hayan cumplido 30 años de servicios, se computarán de acuerdo con el último sueldo y bonificaciones, o con la suma de los mismos, si fueren varios los cargos.

Art. 125º—Las pensiones de cesantía y jubilación que se otorguen a los miembros del personal docente, serán reguladas de acuerdo con las modificaciones que ulteriormente se hagan en los haberes y bonificaciones de los profesores en ejercicio.

DEL MONTEPIO

Art. 126º—Los servicios prestados en la docencia universitaria dan derecho al goce de montepío de acuerdo con la ley.

Art. 127º—Los deudos de miembros del Cuerpo Docente o de pensionistas que pertenecían al mismo, tendrán una asignación para gastos de sepelio, equivalente a dos meses de sueldo o pensión, con sus bonificaciones, salvo que el Consejo Universitario fije una suma mayor en atención a especiales circunstancias, o a los servicios prestados.

DE LAS LICENCIAS

Art. 128º—Corresponde a los Decanos conceder licencia con goce de haber hasta por un mes y a los Consejos de Facultad, hasta por tres meses. En casos de enfermedad grave, debidamente comprobada, corresponderá al Consejo Universitario, si excede de ese tiempo.

Art. 129º—Corresponde a los Consejos de Facultad, con artificación por el Consejo Universitario, conceder al profesor que se averse de la sede de la Universidad, licencia sin goce de haber hasta por dos años.

Art. 130º—No podrá concederse licencia por más de doce meses consecutivos al docente que resida en la sede de la Universidad, excepto el caso de enfermedad debidamente comprobada, función o cargo gubernamental, o comisión científica del Gobierno de la Universidad.

Art. 131º—Cesará en su cargo el docente que no se reincorpore después de 30 días de vencido el plazo de la licencia, salvo el caso de fuerza mayor.

CAPITULO VI

DE LAS BOLSAS DE VIAJE, MISIONES COMISIONES

Art. 132º—Los docentes podrán solicitar bolsas de viaje sólo en los casos siguientes:

- 1) Enfermedad comprobada que los obligue a viajar al extranjero;
- 2) Invitación para participar en una reunión de carácter académico o en un Congreso Nacional o Internacional de su especialidad y
- 3) Investigación propia planificada, para la cual se requiera acudir a fuentes situadas en el extranjero.

Art. 133º—Toda bolsa de viaje deberá ser solicitada a las Facultades o, por su intermedio, al Consejo Universitario, en los casos en que la torgada por aquéllas sea insuficiente.

Art. 134º—Los docentes que hayan gozado de una bolsa de viaje, no podrán solicitar una nueva hasta después de un año.

Art. 135º—La misión o comisión oficial con goce de haber de un miembro del Cuerpo Docente que asista a una reunión de tipo académico o a un Congreso de su especialidad, se extenderá al tiempo que la Facultad señale en cada caso.

Art. 136º—El docente podrá ser nombrado en misión o comisión oficial con goce de haber hasta por un período de un año, en los casos siguientes:

- 1) Cuando sea becado por un organismo nacional, extranjero o internacional para seguir estudios de especialización o realizar investigación científica en el campo de su especialidad;
- 2) Cuando sea invitado por los Sistemas de Intercambio de Profesores o como Profesor Visitante, a centros académicos o de investigación; y
- 3) Cuando realice investigaciones aprobadas por la Universidad, de acuerdo con el inciso 3) del artículo 132 de este Estatuto.

Art. 137º—Las misiones o comisiones oficiales señaladas en el artículo anterior, podrán ser renovadas en las mismas condiciones por una sola vez y por período no mayor

de un año, sólo cuando la organización que auspicia la beca o la invitación la extienda por un periodo equivalente a la renovación que se otorgue, o que la investigación requiera comprobadamente esa extensión.

Art. 138º—Los docentes que hayan gozado de los beneficios de los artículos 136 y 137 de este Estatuto no podrán, por un periodo de tres años contados desde la terminación de la misión o comisión anterior, disfrutar de una nueva misión o comisión oficial del tipo de las señaladas en el artículo 136 del mismo Estatuto ni podrán solicitar hasta después de un periodo de 18 meses, búsquedas de viaje ni misiones o comisiones, de acuerdo con el artículo 135 del citado Estatuto.

Art. 139º—Los docentes que hayan gozado de los derechos que otorgan los artículos 136 y 137 de este Estatuto, tendrán la obligación, terminada la misión o comisión o investigación, de continuar trabajando en la Universidad, por lo menos el triple del tiempo que duro la misión o comisión o investigación. En caso de incumplimiento, están obligados a reintegrar a la Universidad el total de lo percibido durante el tiempo que hubiese durado su misión o comisión o investigación; y en este caso tal tiempo no podrá ser computado para los beneficios que se señalan en el artículo 106 de este Estatuto.

Art. 140º—El Profesor o Catedrático tendrá derecho a solicitar, por intermedio de la Universidad, que el Ministerio de Relaciones Exteriores anote en su pasaporte, cuando viaje al extranjero comisionado por la Universidad, el motivo de dicha comisión y que gestione las visas oficiales de las respectivas misiones diplomáticas acreditadas ante el Gobierno peruano.

Art. 141º—Las funciones del docente en licencia, con o sin goce de haber, en misión o comisión o investigación de la Universidad, serán asumidas por el personal de la cátedra o departamento a que pertenezca la misma o, en su defecto, por un profesor contratado por el tiempo que dure la ausencia del titular.

DEL AÑO SABÁTICO

Art. 142º—El Profesor o Catedrático que haya cumplido seis años acumulados de trabajo efectivo, tendrá derecho a exonerarse por un año académico y con goce de sus haberes y bonificaciones, de todas sus obligaciones y funciones. La Universidad está obligada a darle facilidades para que, dentro de ese periodo, desarrolle estudios o investigaciones en relación con su especialidad, ya sea en el país o en el extranjero.

Art. 143º—Para la aplicación del artículo anterior no serán computados como tiempo de trabajo efectivo las licencias con o sin goce de haber, o las misiones o comisiones o periodos de investigación que se señalan en los artículos 135, 136 y 137 de este Estatuto. Terminado el periodo del año sabático, el docente deberá servir a la Universidad por un periodo igual al año sabático, so pena de reintegrar a la Universidad los sueldos y bonificaciones que hubiere percibido durante el año sabático.

Art. 144º—Las Facultades reglamentarán el goce del Año Sabático, dando prioridad a los Profesores o Catedráticos con mayor tiempo de servicios. Inicialmente tendrá la preferencia quienes hayan servido en forma continua durante los últimos seis años. No podrán salir simultáneamente en goce del año sabático los Profesores o Catedráticos de materias afines cuya ausencia pueda entorpecer el dictado normal de la correspondiente asignatura; en tal caso, el Profesor o Catedrático que sea postergado en el goce del año sabático no perderá el tiempo que le corresponda para gozar de él, sino que el excedente de la espera le será acumulado para el próximo año sabático.

Art. 145º—Cada Facultad mantendrá en su presupuesto una partida adecuada, exclusivamente dedicada a financiar el viaje de sus docentes en goce del Año Sabático y podrá utilizar, además, cuando sea necesario, los medios de crédito usuales para estos caso.

CAPITULO VII

DE LAS VACACIONES

Art. 146º—Las vacaciones a las que tiene derecho el docente sólo podrán ser disfrutadas dentro de los 3 primeros meses del año.

CAPITULO VIII

DE LOS CAMBIOS DE CLASE DENTRO DE UNA CATEGORIA

Art. 747º—La Universidad procurará que sus profesores sean a tiempo completo y en lo posible con dedicación exclusiva a sus tareas, dando preferencia a los docentes que desempeñen funciones administrativas, a los que económicamente dependen de la docencia universitaria y a los que inician su carrera docente.

CAPITULO IX

DE LOS HABERES

Art. 148º—El Profesor Principal encargado del desarrollo de una materia tendrá un haber básico mínimo equivalente al de un Director maestro primario de primera categoría en su más alta clase, por cada asignatura o cátedra que desempeñe, de acuerdo con la Ley N° 10394 y su interpretación y aplicación genuinas.

El Profesor Auxiliar percibirá como sueldo mínimo por cada cátedra o asignatura un haber que no será inferior al de un maestro primario de tercera categoría, conforme a la ley 10394.

Art. 149º—Las otras categorías docentes encargadas del desarrollo de una asignatura o que colaboren en la misma se ceñirán para sus haberes básicos en cada asignatura o cátedra, a la escala siguiente:

- 1) Profesor Asociado: 75% de lo que perciba el Principal, o la media aritmética entre el haber del Principal y el Auxiliar si este último sobrepasa el 50% de lo que perciba el Principal.
- 2) Profesor Auxiliar: 50% de lo que perciba el Principal, si dicha suma no fuese menor al sueldo mínimo para profesor universitario que señala la ley 10394.
- 3) Jefe de Prácticas, Asistente o Instructor 35% de lo que perciba el Principal.
- 4) Ayudante: 20% de lo que perciba el Principal.

Art. 150º—Los docentes de tiempo completo percibirán cuatro veces el haber básico señalado para la misma categoría en la clase de docente por asignaturas.

Art. 151º—Los docentes de dedicación exclusiva percibirán seis veces el haber básico señalado para la misma categoría en la clase de docentes por asignaturas.

Art. 152º—La Universidad está obligada a readjustar los haberes básicos de todas las categorías y sus clases, de acuerdo a los porcentajes y proporciones señaladas en los artículos 148, 149, 150 y 151 de este Estatuto, cada vez que sea modificado el haber básico del maestro primario, de acuerdo con el artículo 1º de la ley 10394 y con el artículo 148 de este Estatuto.

No podrá reducirse el haber básico por asignatura y otros goces que señala la ley al Catedrático o Profesor que dicte dos de ellas.

CAPITULO X

DE LAS INCOMPATIBILIDADES

Art. 153º—Las funciones administrativas son incompatibles con el cargo docente, salvo las funciones de Rector, Decano, Director de Escuela, Directores de Organismos Científicos y Culturales, Directores de Bibliotecas, Archivo Central y Museos, Directores del Departamento Central de Estudiantes y Director del Departamento de Extensión Universitaria.

Art. 154º—Los delegados estudiantiles y de los graduados no podrán desempeñar ningún cargo docente en la Universidad hasta vencido un año de la cesación del mandato.

Art. 155º—Los miembros del Poder Judicial y otros funcionarios o empleados públicos a tiempo completo no podrán desempeñar más de un cargo docente, equivalente a una asignatura.

Art. 156º—Los profesores a que se refiere el inciso a) del artículo 64 de este Estatuto solo podrán desempeñar dos cargos docentes equivalentes a dos asignaturas, y el total de sus haberes básicos no podrá exceder de la mitad de los asignados a los de tiempo completo en la misma categoría o a la mitad promedio de dos categorías distintas, cuando los cargos no sean iguales.

Art. 157º—En ningún caso el docente a que se refiere el artículo anterior podrá percibir, por razón de desdoblamiento, más del 50% de lo que gana un profesor de tiempo completo de su categoría.

Art. 158º—Toda renuncia de miembros del personal docente será individual.

CAPITULO XI

DEL ESCALAFÓN

Art. 159º—La Universidad organizará el Escalafón del Personal Docente de acuerdo con las categorías y clases que se señalan en los artículos 60 y 64 del presente Estatuto.

Art. 160º—El organismo encargado del Escalafón deberá entregar anualmente a la Tesorería General de la Universidad la relación del personal docente con sus derechos y goces, actualizados antes de que se elabore un nuevo Presupuesto.

Art. 161º—El Escalafón contendrá:

- a) Nombre y apellidos paterno y materno;
- b) Fecha y lugar de nacimiento debidamente acreditados;
- c) Números de las libretas militar y electoral;
- d) Número del carnet de Seguro Social;
- e) Estado civil;
- f) Nombre de la esposa y de los hijos, consignando sexo y edad;
- g) Si es soltero, relación de las personas que tuvieren derecho a montepío;
- h) Títulos profesionales, académicos y honoríficos;
- i) Facultad o Facultades donde presta servicios;
- j) Categoría y clase que desempeña;
- k) Fecha del último nombramiento;
- l) Tiempo de servicios en la docencia de la Universidad, con indicación de la fecha y número de la Resolución Recortada, si la hubiere;
- m) Tiempo de servicios en la docencia de otras Universidades consignando si son o no simultáneos con los señalados en el inciso l);
- n) Cargo administrativo en la Universidad y tiempo de servicios en este cargo;
- ñ) Total de tiempo de servicios computable para:

- a) antigüedad y precedencia en la docencia;
- b) Antigüedad en la categoría docente;
- c) Goce de bonificación por años de servicios en la docencia;
- d) Cesantía y jubilación por años de servicios en la Universidad.

- o) Distinciones y premios a su labor científica;
- p) Publicaciones;
- q) Participación en Congresos, Conferencias y Comisiones técnicas; y
- r) Observaciones.

Art. 162º—La antigüedad de los docentes se computará, en estricto orden, por los años de servicios efectivos prestados en la docencia, contándose como tales el tiempo en goce de bolsas de viajes, comisiones o misiones para seguir estudios de especialización o de investigación; así como el caso contemplado en la última parte del artículo 95º de este Estatuto.

(Continuará)

MISCELANEAS



C. Urday, (derecha) ex-presidente de la FEPUC y Raúl Noblecilla, actual Vice-Presidente de la Federación de Estudiantes del Perú, conocidos líderes de la Universidad Católica. Mientras Noblecilla desilusionó y defraudó a las grandes mayorías estudiantiles por su apoyo incondicional al gobierno comunista de Fidel Castro; Urday posible candidato para presidente de la FEP, puede recuperar para la FEPUC su prestigio perdido, debido a la expulsión que sufrieran últimamente sus integrantes.



VOTO DIRECTO Y UNIVERSAL

Las elecciones para elegir al nuevo Presidente de la Federación de Estudiantes del Perú prometen ser muy reñidas. Por primera vez elegiremos a nuestro máximo representante por votación directa y universal. Este sistema será más democrático que cualquier otro anterior y permitirá apreciar realmente que grupo político estudiantil tiene mayores simpatías.



Los estudiantes sanmarquinos tuvieron que soportar, durante el presente año académico, una serie de mitines políticos en los patios de la universidad que generalmente terminaban en mayúsculos escándalos. Estas reuniones políticas perturban e interrumpen las clases debido al bullicio de manifestantes y parlantes. En la foto vemos como un grupo de exaltados fidel-comunistas ataca a estudiantes indefensos. Los líderes estudiantiles encabezados por Max Hernández deben apoyar a las autoridades universitarias para poner fin a estos escándalos.



Alumnos de la Universidad de Ingeniería practicando su deporte favorito: lucha libre. "Horizontes Sanmarquinos" recogiendo el clamor estudiantil para que se realice un torneo inter-universitario, desde sus páginas alienta a los organismos estudiantiles para que lo organicen lo más pronto posible.



El Dr. Ocampo, decano de la Facultad de Odontología pronunciando su importante discurso en el acto de celebración del "Día de la Odontología". Asistió como invitado de honor, el Rector de San Marcos Dr. Luis A. Sánchez, siendo muy aplaudido cuando hizo uso de la palabra.

Mensaje a la Juventud frente al Proceso Electoral de 1962

Por: Wilson Pizarro Maldonado

El país ya ha entrado a la etapa pre electoral de los comicios de 1962, en que el doctor Prado dejará el mando a quien la ciudadanía en mayoría elija en votación limpia y democrática. Se nota desde ahora el movimiento dinámico de los ciudadanos que intervendrán en ella, de los ciudadanos políticos que indudablemente pretenderán llevar a cabo sus caros deseos de una elección estrictamente partidista. Las instituciones sociales que mantienen delicados intereses también se prestan a intervenir en la contienda. Los capitalistas y la clase privilegiada, por lo consiguiente. Todas las economías efectuadas en el presente año estarán disponibles para futuras realizaciones de tipo electoral convertidas en intereses para sus grupos. Los Institutos Armados, celosos del normal desarrollo del proceso electoral, pero dudosos de vacilar ante el advenimiento de otro dictador, también participarán del acto. Así pues, todo el país orgánico estará presente en las justas electorales. ¿Pero estarán todos, precisamente? Los estudiantes universitarios como cuerpo estudiantil no participarán. Dejarán de ser estudiantes universitarios para, por arte de magia, actuar en las justas electorales, con sus indumentarias rojas, semirojas, amarillas, negras, pardas, blancas, etc. El ciudadano que integra un sindicato cualquiera dejará de serlo ese famoso domingo de julio y se irá a integrar cualquier bando político, para después del proceso, seguir siendo lo que fue antes de dicho proceso. Es decir, que para esa fecha tan importante para la historia del Perú, todos dejarán de ser lo que son para llegar a ser por veinticuatro horas lo que otros quieren que todos sean.

Ahora, esto es en cuanto a los hombres frente a la actitud política, algo carnavalesca e irónica. Bien. En cuanto el hombre (o los hombres) frente a una encrucijada de tipo histórico, sociológico. Eso es el fin que el proceso electoral va a cumplir en los destinos del país y los cambios que de él se van a producir. Como van las cosas no creo que se llegue a producir ningún cambio positivo. El proceso electoral no significará ningún progreso social o político. Pero es necesaria su realización. Necesaria, precisamente, para los hombres que así la creen, que son parte integrante del proceso decadente de la historia. Ahora que estamos viendo que realmente el proceso del 62 no va a cambiar en lo mínimo la fisonomía de país republicano, semifeudal, conservador y tradicional, porque es que se hace sentimiento cívico particular en ello. ¡No es, acaso, injusto llevar hacia el engaño electoral a toda la masa del país so pretexto de quien no participa es un mal ciudadano y le aplican todo el peso de la ley? ¿Y la libertad? ¿Y la honestidad? ¿Y el honor y la dignidad?

Estas imperfecciones propias del sistema actual en que vivimos seguirán siendo inevitables mientras los hombres no se hayan renovado; mientras las actitudes no haya acercado su objetivo hacia la ética y la moral. Esta es la revolución que el Perú necesita: una revolución de ideas, de pensamientos, de conciencias. Todo lo demás fuera de lo aquí mencionado es absurdo y demagógico. Esto lo sabemos bien y sabemos también cuál es nuestra situación moral frente a uno de los más grandes fraudes legalizados que se vienen repitiendo en la historia de América.

"VOCES" nuevo órgano de los estudiantes de la U. Católica



Es fácil adivinar el fervor y la atención que ponen en la lectura de "VOCES", estas simpáticas universitarias.

"VOCES" es órgano regular de la Pontificia Universidad Católica. Corre a cargo de su edición el Departamento de Relaciones Públicas y en él participan maestros y alumnos en expresión solidaria.

"VOCES" presenta en cada número una imagen completa de las inquietudes del prestigioso claustro. Reportajes, crónicas y artículos reflejan constantemente la vida de la Universidad Católica.

Estudiante Cubano utiliza beca como llave de su libertad

Cuando entre los estudiantes fidelistas de Perú se comentaba la "generosidad comunista" al otorgar Fidel Castro más de 100 becas de estudio a estudiantes peruanos, corrió como reguero de pólvora la noticia de la huída de Alemania Oriental, del estudiante cubano Alfredo Rodríguez de 25 años de edad. El joven cubano había sido enviado por el gobierno comunista de Cuba a Alemania Oriental gozando de una beca "por su brillante foja de servicios como revolucionario".

Alfredo Rodríguez dijo en conferencia de prensa que "renunció a la beca y huyó a Alemania Oriental cuando se dio cuenta de que Castro había traicionado a la revolución y estaba convirtiendo a Cuba en un Estado comunista".

Rodríguez que peleó con Raúl Castro en la Sierra Cristal durante la lucha contra Batista, manifestó que llegó a Berlín oriental en Febrero de este año, para estudiar allí ingeniería eléctrica. Declaró que para entonces ya había perdido la fe en Castro, pero que aceptó la beca con la idea de escapar, lo que logró hacer el tres de Mayo.

Recibió entonces asilo en Alemania Occidental, donde permaneció hasta que el comité internacional de rescate, institución particular que ayuda a los que huyen del comunismo, lo llevó a los Estados Unidos. En este país espera vivir con amigos y ayudar al movimiento anticomunista.

NUEVAMENTE SEÑOR

F. F. DOCUMET SILVA

Nuevamente Señor, la humanidad espera, ansiosa oír, el "Hosana" de aquella Navidad, que fué la redención de su vivir.

Nuevamente Señor, el viejo acerbo, del odio y la ambición esperan, que el milagro de tu verbo, termine con la humana división.

Que cese el hombre ya, en su incesante megalomanía; en la torpe intención con que desata, sus planes de absorción y de insania.

Por que, el hombre, disputando hasta el planeta el espacio sideral; en su orgullo parece que es su meta una completa destrucción final.

Los pueblos más grandes, cual poseidos gesticulan rencor;

y los pueblos pequeños, se hallan presos, explotados, sin justicia ni amor.

¿Por qué el hombre, Señor, se ensorbece y pierda la razón? ¿Por qué en inteligencia solo crece y no tiene más amor su corazón?

Hoy nos falta, Señor como jamás, tu suave admonición; que nos lleve de la mano hacia la paz, la concordia y la mutua estimación.

Nuevamente Señor, hoy las campanas anuncian Navidad; mas, no se oye en tu toque, los "Hosanas", que por siglos nos dió felicidad.

Y si Tú, Señor, hoy nuevamente, no nos llenas de piedad; antes que acabe el siglo veinte, habrá acabado, tal vez, la humanidad.

FOTO COMENTARIOS...



En la semana de Petróleo en la U.N.I. se realizaron diversas actividades, en la cual destacó la competencia de carreras de motos. Tomaron parte alumnos de todas las facultades ganando el estudiante Rudy Dorza, del Segundo año de Ingeniería Industrial. Dorza, que es un extraordinario deportista, detenta el título de Campeón Sudamericano.



Estudiantes del último año de la Facultad de Odontología posan especialmente para "Horizontes Sanmarquinos". Integrantes de la Promoción 1961, asistieron últimamente al Congreso de Estomatología celebrado en Lima.

Universidad Comunal fué nacionalizada y se regirá por la Ley 13417

Después de intenso debate fué nacionalizada la Universidad Comunal de Huancayo, que como se sabe, suscitó una fuerte polémica entre los que eran partidarios de esta idea y sus opositores. Los diputados Vallejos y Espinoza Galarza fueron los que presentaron el proyecto de ley que era reclamado hace algún tiempo por los estudiantes y el concenso público. El prestigioso representante democristiano Alzamora Valdez criticó duramente la organización de ese centro de estudios y a la vez hizo notar la "proliferación de universidades sin estudio y planteamiento". "Dijo también que su funcionamiento había fracasado por la carencia de nuestros métodos y locales, defraudando las expectativas de los alumnos".

Luego de la intervención de varios parlamentarios se sancionaron varios artículos de la ley de nacionalización, que en futuro se denominará UNIVERSIDAD COMUNAL DEL CENTRO.

Después de especificar sus fines, en-

tre los que estará la preparación de técnicos para el mejor aprovechamiento de los recursos naturales de la región, una Comisión Especial se encargará de su organización y de la aplicación de la Ley Universitaria. Esta comisión encabezada por un delegado del Presidente de la República e integrada por delegados de instituciones técnicas, laborales, docentes y estudiantiles.

Una de las atribuciones de la Comisión será la de nombrar un Rector interino a propuesta de la Asamblea Universitaria; designar jurados para los concursos de cátedra y cargos administrativos, contratar técnicos en el país y el extranjero y formular el presupuesto de 1962. Esta Comisión cesará en sus funciones apenas entre en actividad su futuro Consejo Universitario.

En lo que concierne a su presupuesto, se le consignará una partida de diez millones de soles. Además tendrá participación en las rentas crea-

das por la Ley Universitaria, especialmente creada para la construcción de una ciudad universitaria.

Una nota saltante fué los estruendosos aplausos que salían de las gradas a cada paso de la aprobación de los artículos de la ley.

La UNIVERSIDAD COMUNAL DEL CENTRO está llamada a contribuir a la prosperidad y grandeza de la rica región central, para el progreso de sus hijos y por el bienestar de su pueblo. Hacemos votos sinceramente para que una vez por todas se normalize la situación de ese Centro de Estudios y se abra el camino necesario para dar paso a la cultura y el saber.

Situación premiosa de Facultad de Medicina de Arequipa

La Universidad Nacional de San Agustín, alma mater de la facultad de Medicina de Arequipa ha dirigido una comunicación al Ministerio de Educación, al Ministerio de Salud, al Fondo de Salud y Bienestar Social y en especial al excelentísimo Presidente Constitucional de la República Dr. Manuel Prado, para que tome las medidas necesarias para salvar la apremiosa situación en que se encuentra la Facultad.

El Fondo de Salud no ha cumplido con enviar la remesa correspondiente al mes de Diciembre y sigue adeudando una suma que pasa de los dos millones de soles, por concepto de remesas anteriores. Esta situación que es insostenible puede propiciar la paralización de las altas funciones docentes que lleva a cabo. Por eso se espera que esta solicitud sea atendida preferentemente por los organismos estatales en bien de la cultura y la educación médica.

Gobierno Cubano ofrece 100 becas a Comunistas

Como regalo a su buen "comportamiento" y su "excelente trabajo" el gobierno cubano ha enviado 100 becas de estudio para estudiantes de la Universidad de Trujillo. En forma "fiel" y "Fidelísima" viene colaborando la Federación Universitaria de Trujillo que como se sabe está dominada por comunistas.

Los dirigentes de la Federación Universitaria colocaron una pizarra en los patios de la Universidad anuncian- do la bondad fidelista. Sin embargo los estudiantes independientes y los que pertenecen a partidos políticos democráticos recibieron la noticia en forma completamente indiferente, comentando la millonaria propaganda que gasta Fidel Castro en sus desesperados esfuerzos por granjearse la simpatía de los estudiantes trujillanos. Muchos ilusionados por el "viaje" que además de todos los gastos otorga una prima de 50 dólares mensuales, se inscribieron con la esperanza de salir de su anonimato y obtener una experiencia, por supuesto una experiencia muy extraña.

Sin embargo parece que la selección va a ser muy rigurosa desde que se exige un buen record revolucionario y una lealtad incondicional. Haber destacado como fidelista y un conocimiento del credo marxista y afines de excepción.

También se comprometen estos jóvenes a regresar para "enseñar" y preparar el ambiente revolucionario en Perú. Se presume que viajarán a más tardar a comienzos del año entrante.

olivetti

Lettora 22



co na res

carabaya 966 tel 44090

UNMSM-CEDOC

UNIVERSIDAD Y BARRIADAS

FLASH!

"HORIZONTES SANMARQUINOS", inicia a partir de este número su sección polémica "Aquí nuestra mesa redonda", enfocando primeramente el tema "UNIVERSIDAD Y BARRIADAS". Para ello hemos entregado a varios dirigentes y líderes de la juventud universitaria, la pregunta central sobre el asunto en discusión: QUE PODRIA HACER LA UNIVERSIDAD, DESDE SUS PROPIOS OBJETIVOS Y ESENCIAS COMO CONTRIBUCION A LA SOLUCION DEL GIGANTECO PROBLEMA DE LA BARRIADAS?

Learnos esta vez la respuesta y el planteamiento de Hilda Durand Vía y Rada, presidenta de VUSA (Voluntarias Universitarias de Servicio Asistencial), una institución estrechamente vinculada a la actividad social.

Hilda, fogosa líderesa, no solamente responde a nuestra interrogación sino que inclusive nos habla de la acción concreta de VUSA, sobre sus fines y estructura.



Hilda Durand

Es hora de la acción planificada y práctica en nuestro país. No más egoísmos; no más indiferencia, ni estudios teorizantes que se esfuman ó se traducen en solo discursos; es hora de hablar menos y hacer más.

Es urgente la unidad peruana en el propósito de resolver sus múltiples problemas; es necesaria la colaboración positiva e individual en la lucha por el progreso del país.

"VUSA" está convencida de que el Perú no adelantará nada, sin la contribución de cada uno de nosotros; por ello, ha emprendido algo que cree fundamental para el progreso del país, y de lo cual ningún peruano podrá sustraerse si realmente siente lo que se llama patriotismo: la alfabetización.

"VUSA" para no caer en la improvisación ha empezado con la tecnificación y planificación de la campaña de alfabetización que se ha impuesto. Actualmente, un crecido número de universitarios están tecnificándose. Dentro de su planificación, el "VUSA", ha considerado necesaria que la campaña sea permanente, y la tecnificación de nuevos grupos cada tres meses.

Consideramos que la educación es fundamental en un país como el nuestro, al que los problemas de subdesarrollo lo asfixian; por eso el "VUSA" invoca a la ciudadanía a pensar que el Perú se librará en poco tiempo de este problema, si cada uno cumple con su deber de alfabetizar a otro.

A parte de esta campaña, el "VUSA" cuenta con un amplio programa asistencial al que espera dar realización contando justamente con la buena

voluntad y decisión de sus colegas universitarios, a los que invita a engrosar sus filas. Entre los muchos puntos contemplados en este programa, podemos citar, el de divulgación educativa y sanitaria, organización de jardines de la infancia, centros comunales, colaboración a otras instituciones asistenciales, recreación infantil, etc.

Actualmente una comisión especial del "VUSA" está organizando un agasajo navideño para los niños de barriadas. Esta misma comisión se encargará de conformar programas de recreación infantil, para los mismos niños, durante el próximo verano.

"VUSA" piensa de que es hora de la responsabilidad; nuestra generación es responsable del destino que pueda tomar nuestro país. Contribuyamos con algo nuestro, que ello nos dará la inmensa satisfacción de haber cumplido con nuestra tarea.

ENCUESTA

—¿Qué podría hacer la Universidad desde sus propios objetivos y esencias, como contribución a la solución del problema de las barriadas?

La Universidad desde sus propios objetivos y esencias, debe ser el crisol donde se fundan los numerosos y grandes problemas nacionales y por lo tanto, Centro donde se haga un estudio científico de los mismos.

La Universidad es la llamada a dar las pautas de nuestro progreso, a recomendar después de un organizado estudio las más acertadas soluciones; pero todo esto implica: no solo un verdadero cambio de actitud patriótica de maestros y alumnos, sino la reforma de los programas de estudio universitarios, los mismos que por lo general la mantienen ajena a las preocupaciones del país.

Universidad no debe significar instrucción o erudición de un pequeño grupo de peruanos, sino sobre todo la propagación para el progreso social de las mayorías. Por lo tanto la precaria situación de nuestras barriadas debe ser preocupación de la Universidad, pero para hacer no solo un atento estudio y recomendar las mejores soluciones para el progreso de las mismas, sino para llegar a ellas, educarlas, enseñarles formas superadas de costumbres y de conducta frente a sus propios problemas.

Inspirado en los principios anteriormente vertidos, el "VUSA" (Voluntarias Universitarias de Servicio Asistencial), entidad que me honro en presidir, cuenta en su programa de actividades, con numerosos proyectos para las barriadas, los que esperamos darle realización contando principalmente con la responsabilidad que de nuestros esfuerzos exige.

NOTA.—Residencia del "VUSA": Instituto Cultural Peruano-Norteamericano. Cuzco 446.



Gustavo Espinoza (izquierda) y Carlos Manrique C. admiradores de la linda Amanda I, reina de la Escuela Normal Superior. Espinoza fue hace poco Presidente de la Federación de Estudiantes de la Cantuta, mientras que Carlos Manrique es el flamante presidente entrante.



Lucy I, reina de Periodismo de la Católica envía un cálido saludo (con la mano en alto) a su inmensa cantidad de admiradores. A su lado su "tocaya" Lucy I reina de Económicas.

(Viene de la pág. 3)
LOS ESTUDIANTES EXPULSADOS...

contenible del país reclama. Si la Universidad no interviene decisivamente en este proceso, el caos, el desquiciamiento y la desorientación serán inevitables. No se trata sólo de que la Universidad remoece sus estructuras para dar cabida y orientación a los nutridos nuevos sectores sociales que pugnan por ingresar a ella debido en parte a la mala estructura general de la educación en el Perú que no crea para las nuevas generaciones otro aliciente que el de las viejas profesiones liberales. Se trata, sobre todo, de que la Universidad, que es el recinto de la élite intelectual cree desde los supuestos teóricos y desde los grandes movimientos de ideas, sea comunidad nacional basada en la justicia social que todos anhelamos para el Perú. Esta sociedad basada en la justicia y en la fraternidad cristiana, sin privilegios odiosos, sin discriminaciones raciales, sociales o económicas y con una democrática igualdad de posibilidades en que pueda ejercerse libre y armoniosamente la capacidad intelectual, el esfuerzo, las calidades morales de los hombres como únicas condiciones de la finámica social.



Científico Russo abandona la Unión Soviética y busca su libertad intelectual

Uno de los más prominentes científicos soviéticos, Dr. Mikhail Antonovich Klochko obtuvo asilo político en Canadá declarando que "había abandonado la URSS porque bajo las restricciones intelectuales existentes le era imposible continuar el trabajo que quería realizar". Luego agregó: "que las condiciones materiales no habían sido un factor para su decisión".

Klochko era Jefe de Laboratorio del Instituto de Química General e Inorgánica N. S. Kurnakov, de la Academia Soviética de Ciencias. Este distinguido químico había recibido numerosas distinciones por parte del gobierno soviético por sus importantes contribuciones a la investigación científica.

Dijo Klochko en sus declaraciones al público "Estaba deprimido por mi imposibilidad de trabajar libremente, por la falta de contacto con el mundo exterior, las falsas informaciones y la dificultad para la libre expresión... Yo no podía dedicarme a la investigación pura donde el hombre de ciencia está continuamente trabado por consideraciones políticas. Lo que más me duele es falta de dignidad humana en la URSS. Yo no persigo fama o gloria. No busco ninguna de las dos. Solamente quiero servir a la humanidad".

El profesor Klochko que había recibido el Premio Stalin (ahora llamado Lenin) y la Orden del Estandarte Rojo (segunda medalla honorífica en la URSS) dijo que había resuelto mejor dejar su país hace cinco años, pero que recién encontró la oportunidad para "obtener su libertad" durante un viaje al Canadá como miembro de la delegación científica soviética al 18º Congreso Internacional de Química Teórica y Aplicada, realizado en Montreal hace poco.

En la Unión Soviética los hombres constituyen verdaderamente una casta privilegiada, tanto social como económicamente. Ellos disfrutan del nivel de vida más alto y los honores oficiales. Sin embargo permanecen constantemente vigilados y sus trabajos tienen que estar encaminados bajo normas políticas y particularmente en razón directa del beneficio que reporte al Estado. También se les ofrece la oportunidad de viajar al Oeste (imposible para el grueso de los ciudadanos soviéticos), debido a que se les supone elementos "seguros" y por el franco interés del gobierno soviético en adquirir información sobre los últimos descubrimientos científicos occidentales.

POR LA PLANIFICACION... (Viene de la pág. 6)

brinden oportunidad de incrementar el número de Técnicos que necesita el país; pero Escuelas que verdaderamente preparen Técnicos, que cuenten al efecto con el material necesario y que estén orientadas especialmente tomando en cuenta los intereses regionales; de ninguna manera deben ser puestos creados con afanes de "propaganda" y sólo de apariencia, pues ello constituye simple y llanamente una estafa a las esperanzas del país.

En la Educación Secundaria que impropriamente está rodeada con la creencia de ser "antesala de la Universidad", es asimismo altamente necesaria una labor eficiente por parte de los "Departamentos Psicopedagógicos" que deben realizar una amplia labor de Orientación Vocacional y Profesional entre los jovencitos, especialmente de 14 o 15 años a quien —con criterio muy discutible— la última "reforma" pone en la disyuntiva de escoger entre las ramas de Ciencias o de Letras cuando finalizan el 3er. Año de Secundaria, sin contar para esa elección con suficientes elementos de juicio y malogrando así quien sabe cuántos destinos y perjudicando radicalmente al país. No creemos que un adolescente pueda guiarse adecuadamente para elegir la rama que debe seguir; muy difícilmente lo hacen los estudiantes que terminan educación secundaria y con mucho más razón lo harán los jovencitos del 3er. año. En fin, éste es otro de los aspectos que deben enfocarse.

Terminada la Secundaria muchos jóvenes anhelan —por este nuestro carácter tradicional— ingresar a la Universidad por el "cartón" que los acredite como "Doctor", etc.

Anhelo muy justo —es claro— el de obtener un título. Pero muy bien puede insidir en este aspecto una conveniente labor ilustrativa y divulgadora de las Universidades y un incremento de las Escuelas Técnico-Profesionales.

Se debe hacer ver la mayor oportunidad de trabajo que tiene un técnico, se debe hacer sentir conciencia de la necesidad que tiene el país de ponerse a tono con la nueva era, desarrollando la ciencia y la técnica y lo que es aún más imperioso las Universidades e Institutos Superiores deben orientar su labor a cubrir las necesidades regionales, dejando de lado carreras cuyo campo ocupacional ya está saturado o cuyo ejercicio no se adecúa a las necesidades urgentes de la zona.

Esta campaña de "HORIZONTES SANMARQUINOS" será incrementada mediante una Serie de Reportajes que se irán publicando en nuestras próximas ediciones conjuntamente con los demás artículos que integran la Serie "Por la Planificación de la Enseñanza" que ha preparado nuestro colaborador el Profesor Carlos Manrique Carreño.

Protesta por reunión de la Juventud Comunista



Nikita Kruschev amo absoluto de la URSS, intenta ganar "camaradas" en la juventud universitaria del Mundo. El Festival de la Juventud que se realiza anualmente es uno de sus programas favoritos de "expansión comunista".

Organizaciones Juveniles Filandesas protestan por el 8º Festival de la Juventud y los Estudiantes a realizarse en Helsinki en Julio y Agosto de 1962

El Comité Internacional Preparatorio del Festival de la Juventud y los Estudiantes reunido en Helsinki a mediados de agosto acordó "decretar" del 27 de Julio al 5 de Agosto de 1962 como fechas para la realización del 8º Festival Mundial de la Juventud internacional (controlada por los comunistas) tendrá lugar, en Helsinki, Finlandia. Esta decisión fue adoptada pese a la oposición de los estudiantes y organizaciones esudiantiles finlandesas, que han voceado sus protestas ante la perspectiva de que el Festival se realice en Helsinki. (El único apoyo con que cuenta el Festival en Finlandia es el de la SDNL, que es la rama juvenil del Partido comunista Finlandés).

Todas las organizaciones juveniles importantes de Finlandia han expresado su desagrado por esta reunión auspiciada por los comunistas, catalogándola de gigantesca asamblea de propaganda. La Unión Nacional de Estudiantes de Finlandia (SYL) y el Consejo Finlandés de Organizaciones Juveniles, publicaron una carta en la que observaban que:

"Se ha continuado con los preparativos a pesar de que una abrumadora mayoría de organizaciones juveniles y de estudiantes finlandeses se ha rehusado a cooperar en la organización del próximo Festival en Finlandia" (Helsinki Sanomat, Helsinki).

DIALOGO

Nikita.—"Ya hace algún tiempo que Ud. no va por América Latina a hacer propaganda comunista entre los "tontos útiles"...

Fidel.—Mire, mi jefe, la verdad es que ahora he descubierto que me resulta más fácil secuestrar el avión en que viajen y "convencerlos" aquí mismo...

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

Dr. HERLESS BUZZIO ZAMORA
A. Miró Quesada 221 - Telf. 72527

Dr. BENJAMIN G. FERNANDEZ
Jr. Azángaro 1024 - Of. 22 - D
Teléfono 39567

Dr. FERMIN CHUNGA LA MONJA
Jr. Cuzco - Of. Telf. 71413

Dr. LUIS ESTRADA de los RIOS
Jr. Azángaro 674 - Telf. 70952

Dr. GASTON ORTIZ ACHA
Corcovado 412 - Of. Telf. 73365

Dr. OLMEDO A. ALTAMIRANO
Mapiri 327 - Telf. 47406

ECONOMISTAS:

Dr. HERLESS BUZZIO ZAMORA
A. Miró Quesada 221 - Telf. 72527

Dr. HUMBERTO INFANTE S.
Asesor Financiero
Teléfono 49799

Dr. MANUEL A. UGARTE P.
Teléfono 37511

Dr. DANIEL COQUELET BUENO
Paseo de la República 673 - Of. 6
Teléfono 33368

Dr. ALBERTO MERINO LLANOS
Jr. Ica 121 - Of. 412 - Tlf. 77570

Dr. CESAR ANTONIO ORTIZ B.
Cuzco 492 - Of. 202 - Teléfonos
72862-70774

Dr. BENJAMIN G. FERNANDEZ
Jr. Azángaro 1024 - Of. 22 - D
Teléfono 39567

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES:

Dr. JOSE LUIS MIDEROS
Estudio Jurídico Contable
Cuzco 412 - Of. 311 - Telf. 71413

C. P. FROYLAN DIAZ
Psj. Mariano Moreno 228. Breña

C. P. AQUILES APESTEGUI
Tlfs. 76675 - 49563

CONTADORES AUDITORES S.A.
Jr. Unión 733 - Ofs. H - K - L
Teléfono 78757

S. R. FERNANDO SALINAS P.
Teléfono 34872

C. P. JUAN POSTIGO CACERES
Avda. Restauración 258 - Of. D

C. P. SEGUNDO COBATA
Of. José Gálvez 803 - La Victoria

C. P. MAURO MENDEZ GUERRA
Of. Sáenz Peña 1368 - Callao
Tlfs. 90669 - 93190

C. P. JUSTINO MORENO L.
Oficina Jr. Moquegua 446

C. P. GUILLERMO TELLO A.
Jr. Moquegua 270 - Of. 304
Teléfono 73451

C. P. FELIX SAEZ SANCHEZ
Ica 121 - Of. 407 - Teléfono 79743

C. P. LUIS F. VALDIZAN del C.
Of. Puno 453 - Telf. 72726

C. P. LEON RODRICH FRANCO
Jr. Carabaya 515 - Oficina 318
Teléfonos 72386 - 72980

C. P. JUAN CHUNG CHIA
MEZZANINI J.
Lima -Puno 175 - Callao
Teléfono 77521

C. P. JOSE LUIS DEFILIPPI D.
Moquegua 284-Of. 301-Tlf. 77444

C. P. GABINO LANG Y.
Jr. Huanta 770 - Plaza Italia
Teléfono 71165

C. P. LUCAS DEL AGUILA P.
Teléfono 33650

Dr. MANUEL UGARTE PALIZA
Teléfono 37511

Dr. DANIEL COQUELET BUENO
Ica 121 - Of. 412 - Teléfono 77570

Dr. ALBERTO MERINO LLANOS
Paseo de la República 973-Of. 6
Teléfono 33368

MEDICOS

Dr. CARLOS BRAVO REYES
Ginecólogo

Calle Piedra 380 - Lima
Teléfono 36540

Dr. HERNAN BEJAR

Médico-Cirujano
Oculista

Consultorio:

Jr. Cuzco 492-203 - Teléf. 72862

ODONTOLOGOS:

Dr. MARCIANO QUISPE A.
Cirujano Dentista

Consultorio:

Jirón Puno 522 - Lima

Dr. GODOFREDO BECERRA

Cirujano Dentista

Consultorio:

Pasaje Sebastián Barranca 199
Lima - La Victoria

INGENIEROS:

OCTAVIO MEJIA

Ingeniero Químico

José Pardo 112 - Lince
Teléfono 25746

SENSACIONALES OBRAS QUE ABARCAN TODOS LOS CAMPOS DEL SABER HUMANO, DISTRIBUIDAS POR 18 FILIALES EN LAS MAS IMPORTANTES CIUDADES DE AMERICA LATINA Y PUBLICADAS POR

“UTEHA”

BIBLIOTECA DE CONTABILIDAD SUPERIOR, por Finney, Holmes y Lawrence.. La obra mejor documentada, la más moderna y extensa con las teorías más recientes y las materias más interesantes. 13 tomos amplios con ejercicios y prácticas.

CURSO COMPLETO DE CONTABILIDAD DE LA NORTHWESTERN UNIVERSITY DE CHICAGO. Esta extraordinaria obra en 11 amplios volúmenes, es el texto oficial de las Universidades Norteamericanas en la rama de Contabilidad, tales como: Yale, University, Duke University, Tulane University, Iowa State University, Pennsylvania State College, Virginia Polytechnic Institute, Syracuse University, y otras más que sería prolífico enumerar.

MANUAL DE LA PRODUCCION, por Alford y Bangs, en 1 tomo.

MANUAL DEL CONTADOR, por Paton, en 1 tomo.

MANUAL DEL CONTADOR DE COSTOS, por Lang, en 1 tomo.

MANUAL DE MATEMATICAS FINANCIERAS, por Moore, en 1 tomo.

MANUAL DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL, por Frailey, en 1 tomo.

CONTABILIDAD DE COSTOS, por Neuner, en 2 tomos.

CREDITO Y COBRANZAS, por Shultz, en 1 tomo.

METODOS DE CONTABILIDAD INDUSTRIAL, por Lasser, en 2 tomos.

(SISTEMA DE CONTABILIDAD APLICABLES A 71 TIPOS DE EMPRESAS COMERCIALES E INDUSTRIALES. ESTA OBRA ES DE GRAN VALOR PARA TODOS LOS CONTADORES).

CONTABILIDAD BANCARIA, por Langston, en 1 tomo.

AUDITORIA, PRINCIPIOS Y PROCEDIMIENTOS, por Holmes, en 2 tomos.

CONTABILIDAD DE COSTOS, por Lawrence, en 2 tomos.

EL SEGURO DE VIDA, por Morales Franco, en 1 tomo.

MATEMATICAS DEL CONTADOR, por Speckhrie, en 1 tomo.

ESTADOS CONSOLIDADOS, por Lewis, en 1 tomo.

CONTABILIDAD DE INGENIOS AZUCAREROS, por F. Cepero, en 1 tomo.

HISTORIA DE LA ECONOMIA DEL MUNDO OCCIDENTAL, por Barnes, en 1 tomo.

LA ECONOMIA ANTIGUA, por Toutain, en 1 tomo.

ORIGENES DE LA ECONOMIA OCCIDENTAL, por Latouche, en 1 tomo.

TEORIA GENERAL DE LA ECONOMIA, por Paulsen, en 2 tomos.

PUNTO DE EQUILIBRIO, PERDIDAS Y GANANCIAS, por Mc Gaughy, en 1 tomo.

LAS MEJORES OBRAS SOBRE LAS SIGUIENTES MATERIAS: GANADERIA, GEOGRAFIA, INGENIERIA, HISTORIA, LITERATURA, MATEMATICAS, MEDICINA, ODONTOLOGIA, PEDAGOGIA, QUIMICA, RELIGION, SEGUROS, SOCIOLOGIA, AGRICULTURA, ARTE, ASTRONOMIA, CIENCIAS COMERCIALES, CIRUGIA, CULTURA GENERAL, ECONOMIA, ELECTRICIDAD, FORMACION, FILOSOFIA Y MORAL, Y FISICA.

¡ENORMES FACILIDADES DE PAGO!

¡GRATIS! SUS COMPRAS DE LIBROS CON LOS SORTEOS MENSUALES DE BONOS DE CREDITO UTEHA.

EDITORIAL GONZALES PORTO

DISTRIBUIDORA EXCLUSIVA DE EDICIONES MAGISTERIALES “UTEHA”, “ACROPOLIS” Y “MONTANER Y SIMON”.

Oficina Principal: Jirón Unión 721 — Teléfono 78483 — LIMA

Sucursales: Av. Larco 756 — Teléfono 57796 — MIRAFLORES
Portal de San Agustín 139 — AREQUIPA